

4) **Predicativos:**

Los predicativos modifican al verbo y a un sustantivo o pronombre al mismo tiempo. El sustantivo o pronombre podrá formar parte del núcleo de sujeto (Predicativo Subjetivo) o de algún objeto que esté dentro del predicado (Predicativo Objeto).

a. **Predicativo Subjetivo (PS):**

Son aquellos predicativos que concuerdan en género y número con el sujeto. Si se cambian estas categorías en el sujeto, cambian en el predicativo, y esto nos permite reconocerlos. Por ejemplo:

El muchacho habla apurado.
La muchacha habla apurada.
Los muchachos hablan apurados.

Los Predicativos Subjetivos pueden estar compuestos por:

- un **sustantivo** (*La muchacha es una bailarina.*),
- un **adjetivo** (*La muchacha es ágil.*),
- una **construcción** (*La muchacha es la que bailaba sobre la cuerda floja.*).

¡Cuidado!

✓ **¡No confundirlos con los Objetos Directos!**

A pesar de que en algunos casos estos predicativos puedan ser reemplazados por "lo", no se trata del mismo pronombre con el que se reemplazaría el OD. En estos, dicho pronombre varía en género y número, mientras que en los predicativos no varía. Por ejemplo:

OD masculino plural:	Comí caramelos. / Los comí.
PS masculino plural:	Mis primos son arrogantes. / Mis primos lo son.

Además, es importante tener en cuenta que el Predicativo Subjetivo nunca se transformará en Sujeto si se cambia la voz verbal, mientras que el Objeto Directo sí.

✓ **¡No confundir con un Circunstancial!**

Los diferenciaremos de los circunstanciales porque concordarán en género y número con el sujeto, mientras que los segundos no. Por ejemplo:

Ella come lentamente / Nosotros comemos lentamente.	Circunstancial
Ella come lenta/ Nosotros comemos lentos.	Predicativo

b. Predicativo Subjetivo (PO):

Son aquellos predicativos que concuerdan en género y número con el Objeto directo. Si se cambian estas categorías en el objeto, cambian en el predicativo, y esta es la única manera de reconocerlos. Por ejemplo:

*Dejaron **desenchufado** el refrigerador. / Dejé **desenchufadas** las luces.*

¡Cuidado!

✓ **¡No confundirlos con un Modificador Directo del núcleo de Objeto Directo!**

El Modificador Directo es reemplazado por el pronombre junto con el núcleo del OD. En cambio, el Predicativo Objetivo no se reemplaza junto al Objeto Directo. Por ejemplo:

Compró los libros de historia. / Los compró.	Objeto Directo
Tenía la ropa limpia. / La tenía limpia. <i>NV OD PO</i>	Predicativo Objetivo

5) Circunstancial:

Los circunstanciales son modificadores que, tal como su nombre lo indica, señalan alguna circunstancia en que ocurre la acción del verbo. Modifican únicamente al verbo y que no presentan rección pronominal. Si se pasa de voz activa a pasiva sigue funcionando como circunstancial. Por ejemplo:

*Ellos visitaron los abuelos **el lunes**. / Los abuelos fueron visitados por ellos **el Lunes***

La mayoría de los circunstanciales se forman a partir de una PREPOSICIÓN más un TÉRMINO. Pueden ser de diferentes tipos:

Tipos	Se reconocen por preguntar
Modos	¿cómo?
Tiempo	¿cuándo?
Lugar	¿dónde?
Cantidad	¿cuánto?
Compañía	¿con quién?
Materia	¿de qué?
Instrumento	¿con qué?
Finalidad	¿para qué?
Causa	¿por qué?
Pertenencia	¿de quién?

Predicativo Subjetivo (PO):

Son aquellos predicativos que concuerdan en género y número con el Objeto directo.